



ACERCA DE LA OPCIÓN POR *LAS MUJERES* EN EL CONTEXTO DE UN ESTUDIO SOBRE LA VIDA SUBJETIVA Y CORPORAL DEL GÉNERO.

Nayla Vacarezza¹

La variabilidad en la vida del término no excluye su utilización. Si un término se torna cuestionable, ¿significa eso que ya no se puede utilizar y que sólo podemos utilizar los términos que ya sabemos cómo dominar? (J. Butler, *Deshacer el Género*)

Aunque tempranamente quedó claro que la categoría *mujer* era insuficiente a la hora de referirse a un colectivo de *mujeres* fragmentado internamente por conceptos como clase, color, etnia, sexualidad, generación, por nombrar algunas, las disputas por lo que comprende (y con ello necesariamente excluye) el término *mujeres* en tanto categoría identitaria universalizante que presume alguna forma determinada de sujeto están lejos de ser saldadas². El agonismo en torno de la identidad fundamental que podría articular teoría y política en el feminismo no ha sido tranquilizadamente suspendido sino ciertamente radical. Estos problemas fueron acertada y lúcidamente recogidos por algunas feministas comprometidas con el pensamiento postestructuralista que comparten, en sus diferencias, un campo de intereses y perspectivas teórico-filosóficas comunes respecto de la crítica de las identidades y los universalismos.

La necesidad de someter a una exploración crítica ciertas categorías fundantes ha sido muchas veces acusada de horadar tanto las posibilidades de construir saber válido como de articular acciones políticas. En este sentido, y en el contexto de una indagación sobre modos corporizados de subjetivación en relación al género en la ciudad de Buenos Aires, nos preguntamos de qué modos sería posible continuar utilizando la categoría *mujeres* para delimitar el objeto de estudio desde una perspectiva que recoja los aportes del pensamiento crítico de la modernidad, con énfasis en la teoría de la performatividad del género propuesta por Judith Butler y la filosofía de las diferencias y la multiplicidad de Gilles Deleuze.

Intentaremos avanzar sobre una serie de interrogantes relacionados con el problema planteado, ¿Es posible someter a revisión crítica y al mismo tiempo utilizar los términos que se cuestionan? ¿Qué futuros pueden abrirse a partir de la utilización presente de nociones abiertas y

¹ Licenciada en Sociología. Doctoranda en Ciencias Sociales. UBA-CONICET. azulvientosur@gmail.com.

² En un debate aún abierto cuyo examen excede los alcances de este trabajo se han sostenido con fundados argumentos tanto a) la necesidad de abrir la categoría *mujeres* para que emerjan en su interior otras diferencias como pueden ser la raza, etnia, sexualidad, generación, etc. b) la inexistencia de las *mujeres* por fuera del régimen falocéntrico y la necesidad de refundar la cultura y el lenguaje en términos específicamente femeninos (L. Irigaray), c) la pertinencia de descartar definitivamente el término *mujeres* o cualquier otro que aluda a la diferencia sexual (M. Wittig).



contingentes de esta forma universalizante que es la categoría *mujeres*? ¿Qué riesgos y posibilidades se movilizan al utilizar y optar por el término *mujeres* en un sentido ético, por contraposición a un sentido moral?

Convertir a la categoría *mujeres* en una opción ética en el contexto de esta investigación significa desplazarla de su lugar fundacional asociado con un sentido moral que enlaza de manera normativa a los sujetos con nociones universalizantes y esencialistas. Un abordaje ético no puede partir de las fantasías culturales movilizadas por estas formas de universalidad, por el contrario, nos proponemos comenzar por la experiencia de quienes *utilizan* y *viven* la categoría. Siguiendo la lectura que G. Deleuze hace de B. Spinoza (Deleuze, 1975, 2004, 2008), si se quiere eludir los imperativos morales asociados con el “deber ser” que acarrearán las categorías trascendentales es necesario comenzar por las individualidades, las existencias singulares en términos de modos de subjetivación corporizados. En lugar de una totalización imperativa y trascendente regida por un universal al interior de la cual se ubiquen particularidades subsumidas al “*ser mujer*”, intentaremos seguirle la pista al término *mujeres* elaborando una serie abierta de *singularidades mujer* unidas en un plano de conjunción que se construye y reacondiciona en la experiencia. Se trata de exponer a la categoría de *mujeres* a un examen crítico que permita utilizar los términos de la identidad con los que contamos pero posponiendo su contenido, manteniéndolos insatisfechos y abiertos a un futuro imposible de anticipar.

En este marco y siguiendo también los planteos de avanzada iniciados por J. Butler en *El género en disputa* (2001) respecto de la necesidad de no abandonar el trabajo crítico respecto del sujeto del feminismo correspondería preguntarse, ¿Qué cuerpos y subjetividades pueden ocupar legítimamente, en las condiciones actuales, un lugar entre *las mujeres*? ¿Qué luchas se libran en el interior de esa la categoría? ¿Qué exclusiones fundan la categoría *mujeres* tal como la conocemos en la actualidad? ¿Qué cuerpos y subjetividades arrastran al término más allá de sí mismo?

Performatividad del género.

Se propone un modo de mantener abierta la categoría *mujeres* que consiste en seguir la pista de su vida social y temporal presente en la Ciudad de Buenos Aires. Nos preguntamos quiénes y cómo utilizan y viven *en* el término, aún cuando no estén totalmente incluidas en él, dadas las exclusiones que lo fundan. Cuando hablamos de *mujeres*, entonces, nos referimos a la intención de tornar visible un campo amplio, plural y fluido de cuerpos y subjetividades sociales que son



difícilmente reducibles a categorías discretas pero que toman para sí ese término y lo utilizan a la hora de nombrarse y reconocerse en un cuerpo.

En el contexto de la teoría de la performatividad del género de J. Butler, es justamente el *uso repetido y ritualizado* de los términos normativos del género lo que los produce y reproduce como realidad pero también lo que los abre a la temporalidad y a una vida material que, aún impregnada *siempre y desde el principio* por los poderes, los deja siempre expuestos al cambio.

Ahora bien, la “actividad” de tomar para sí los términos del género en el contexto de la crítica del sujeto en la que se inscribe J. Butler necesita de algunas importantes y necesarias aclaraciones. Para la autora no hay ningún sujeto que preceda a la normativa que lo habilita como tal porque ésta es previa al sujeto y al “yo” que existe sólo como efecto del poder y de la interpelación de las normas que lo inscriben en un mundo que lo excede y lo precede. Así, no podría pensarse en un sujeto capaz de expresar su voluntad respecto del género a través actos soberanos, valiéndose de la normativa genérica como podría hacerlo de una herramienta.

Pero, aún cuando la cita de las normas del género es obligatoria para que una persona sea considerada como un sujeto viable, no existe interpretación corporal que acate la norma o pueda encarnarla completamente. Las necesarias recapitulaciones locales que hacen a la existencia misma de la norma las expone constantemente al riesgo de provocar efectos imprevistos, de transformarse en otra cosa o de ser interrumpidas.

Que los términos [femenino y masculino] sean recurrentes es bastante interesante, pero la recurrencia no indica una igualdad, sino más bien la manera por la cual la articulación social del término depende de su repetición, lo cual constituye una dimensión de la estructura performativa del género. Los términos para designar el género nunca se establecen de una vez por todas, sino que siempre están en proceso de estar siendo rehechos.³

Aproximarnos desde esta perspectiva al estudio de las formas singulares en que las categorías del género son ambivalentemente impuestas y apropiadas en los rituales diarios de la vida corporal, permite advertir la miríada de intensidades y mezclas en los géneros que se producen en la práctica. Cada singularidad corporizada produce a través de repeticiones ritualizadas un género que lo instituye, en los casos que nos interesan, como un *yo mujer*. Esta forma de repetición que sustenta al “yo” corporizado con género lo deja, aún cuando pueda adquirir una apariencia permanente, siempre abierto a desplazamientos, permitiendo todo tipo de variaciones de intensidad, incluso interrupciones, pérdidas y/o recuperaciones a lo largo de una vida.

Reconocer el peso de la normativa de género como aparato anónimo de producción y normalización del binarismo femenino-masculino y de una coherencia entre sexo, género y deseo

³ BUTLER, Judith. *Deshecer el género*. Barcelona: Paidós, 2006, p. 25.



no significa asumir que el género se reduzca a la matriz heterosexual de lo masculino y lo femenino. Pensar a lo masculino y lo femenino como dominios claramente delimitables y excluyentes a través de los cuales se pueda dar cuenta de la vida social del género de manera exhaustiva es un gesto que consolidaría las expresiones normativas del género, reforzando una idealidad que debe ser cuestionada.

La normativa genérica sólo existe en virtud de una incesante práctica social que instituye el marco binario como ideal previo al mismo tiempo que lo expone *en la práctica* a permutaciones, desbordes y oscilaciones. Así, puestos a analizar con minucia las prácticas corporizadas que instituyen el género, sucede que la diferencia entre los términos binarios ya no puede sostenerse como una frontera clara que tiene la forma de un espacio vacío y en blanco. Más aún, el hacerse y deshacerse de los géneros en la vida cotidiana torna todo el campo de los géneros en un amplio y opaco territorio de tránsitos posibles en un escenario altamente constrictivo.

A los fines de dar cuenta de multiplicidad de tácticas de supervivencia en tanto *mujeres* dentro del sistema obligatorio del género el único criterio para la inclusión en el universo de estudio es la autoadscripción como *mujer* en el discurso autorreferencial. Incluimos entonces una variedad de subjetividades corporizadas que pueden haber sido o no asignadas al género femenino al momento de su nacimiento, sin tampoco hacer distinciones *a priori* respecto de la miríada de formas que pueda adquirir su sexualidad (es decir, sean *mujeres* heterosexuales, bisexuales, lesbianas, u otras).

Un abordaje como este permite que la vida social del término *mujeres* se despliegue en su contingencia y que sus sentidos se dispersen en los actos particulares y corporizados que, a su vez, le dan vida. Entender al *yo* corporizado con género como espacio y temporalidad posible a través de la repetición permite hacer visible tanto la estabilidad relativa de la categoría en estudio como los modos paradójicos en que ésta es ocupada, conquistada y aspirada.

Multiplicidad y diferencia.

El feminismo puede comprenderse como una actividad teórica y política que de diversas maneras intentó reflexionar acerca de la diferencia. No se trató sólo de la diferencia de *las mujeres* en tanto tales, es decir, de su especificidad respecto de *los hombres*, sino también de la diferencia creciendo y abriéndose paso al interior de *las mujeres* mismas. Consideramos que la filosofía de la diferencia y la multiplicidad de Gilles Deleuze, aún cuando no esté inscripta dentro del pensamiento



feminista, puede aportar herramientas sugestivas para producir un abordaje pluralista y múltiple de lo que se postula como *mujeres*.⁴

En el trabajo filosófico de G. Deleuze puede observarse un obstinado esfuerzo por pensar la diferencia por fuera de los binarismos jerárquicos del pensamiento occidental, donde la diferencia siempre es opositiva y considerada jerárquicamente inferior. Su pensamiento, por el contrario, puede entenderse como un trabajo de afirmación de la diferencia entendida como multiplicidad proliferante e imposible de jerarquizar. Así se opone a la lógica de lo Mismo (también nombrada como lo mayoritario, lo molar o lo sedentario) y al tono moralizante dominante en la filosofía occidental que encierra al pensamiento y a todas las diferencias en torno a disyunciones jerarquizadas.

La disyunción normativa varón-mujer es, en los términos de G. Deleuze, una de las máquinas binarias que actuando por disyunciones estrían lo socialmente posible al nivel de la acción, la percepción, la afectividad y el pensamiento⁵. Estas disyunciones suponen un estado de poder y dominación a nivel social a través del cual se lleva a cabo un intento siempre renovado de encerrar la complejidad y la multiplicidad de lo social en realidades *standard* y estereotipadas. Estas disyunciones son una de las formas en que se expresa lo mayoritario, aquello que busca expresarse como constante capturando aquí y allá la contingencia de la vida social.

Tanto *el hombre* como su otro complementario y especular, *la mujer*, son lugares ontológicos ocupado por nadie porque en la práctica social las singularidades siempre son variables y se distribuyen como minorías que son capturadas, pero también desbordan aquí y allá al modelo mayoritario. Lo mayoritario funciona normativamente como un intento de universalización que, aún cuando es infructuoso por definición, no deja de condicionar y estriar el campo de lo socialmente posible. Así, los sitios mayoritarios del género efectúan un trabajo de uniformización que tiene como objeto a lo minoritario, aquello que es objeto de capturas pero que no cesa de variar, y con ello huir de lo mayoritario que es un lugar vacío, inhabitable para cualquier singularidad.

Estamos ante un abordaje que intenta poner en variación lo que se presenta como constante y hacer proliferar las diferencias en el seno de la dicotomía entendida como diferencia regulada y jerarquizada. En este nuevo modo de pensar las diferencias importan los umbrales, los arrastres, las

⁴ Las elaboraciones de este apartado refieren especialmente a los trabajos de G. Deleuze en colaboración con F. Guattari (2008) y a las lecturas que G. Deleuze hizo de la filosofía de Spinoza (1975, 2004, 2008). También a la valiosa producción de otros autores, dentro y fuera del feminismo, deudores de su filosofía de la multiplicidad y las diferencias (Braidotti, 2000, 2005; Lazaratto, 2006; otros).

⁵ En el caso que nos interesa la disyunción varón-mujer, encerrada en la unidad heterosexista, permanece capturada dentro de la lógica de lo Mismo. Como esta, existen una cantidad de máquinas binarias que estrían lo posible a nivel social: adulto-niño, humano-animal, blanco-negro, intelectual-manual, heterosexual-homosexual, entre otras.



conjugaciones que convierten *de hecho* al campo de los géneros en una multiplicidad minoritaria siempre reconducida por los aparatos de codificación y captura. En este sentido, es importante aclarar que lo minoritario no existe por fuera de la relación con lo mayoritario. La lógica de la proliferación no necesariamente ignora el trabajo de lo negativo, no se trata de devenires libres en un espacio liso sino de complejas trayectorias en un espacio estriado donde se reconocen las potencias de sufrimiento y destrucción que se efectúan a través de los aparatos de captura.

Comprender a los géneros como una realidad que sólo puede ser parcialmente capturada por la matriz binaria varón-mujer permite cuestionar esa matriz de inmovilidad fundadora que se sustrae del juego de las diferencias. En el abordaje que proponemos se trata de conservar el término *mujeres* con el fin de someterlo a un devenir minoritario que pueda dar cuenta de que su existencia se realiza a través de las múltiples variaciones que lo encarnan y que constantemente utilizan, negocian y escapan a las categorías mayoritarias de la identidad.

En este sentido, lo común entre subjetividades de *mujeres* no puede ser sujeto de una totalización sino de una composición conflictiva que sólo puede ser abordada y conocida enlazando singularidades, elaborando un plano distributivo que se reacondicione en la experiencia y a la vista de la pragmática de los géneros, aceptando que no existe ningún reparto que sea originario ni trascendente. Se trata pensar a *las mujeres* como una zona de variación continua, un *continuum* con sus mínimos y máximos de desterritorialización.

Si consideramos que el conjunto no se define por sus invariantes sino por las líneas de variación continua que lo componen, encontraremos entonces singularidades más o menos capturadas por los modos convencionales de ser una *mujer*. Algunas singularidades actuarán como tensores y arrastrarán al género hacia sus límites, desterritorializándolo; otras estarán empeñadas en un trabajo constante de territorialización que les permita habitar un lugar ontológico imposible. Puede advertirse la variabilidad que abre esta perspectiva y que no se reduce ni se reserva a aquellas manifestaciones que permanecen como marginales o extraordinarias, sino que permite reflexionar acerca del trabajo ordinario y cotidiano que compromete a todas las singularidades de *mujer*.

Un plano ético para la indagación

Volvemos en este punto al esfuerzo por ubicar esta indagación en un plano ético donde los modos singulares de subjetivación y corporalización de *mujeres* puedan instalarse en un plano abierto donde sus diferencias se distribuyan como equivalencias. Para ello es necesario abandonar toda perspectiva que suponga un descenso desde la idealidad trascendente de las normas del género



hacia la materialidad de los modos subjetivos y corporales de vida con género. Diluir esta jerarquía permite reflexionar sobre la productividad de lo normativo en un campo material sin exterior, esto es, no otorgar ningún privilegio al poder restrictivo de las normas del género sino atender a sus efectos productivos en términos de subjetividades y cuerpos que no pueden postularse como derivación de ideales trascendentes.⁶ Podría decirse, siguiendo estas líneas argumentales, que el género es una realidad accesible primordialmente en sus actualizaciones, en las múltiples prácticas locales que posibilita y constriñe.

A los fines de este trabajo es necesario detenerse a pensar cómo las normas actúan sobre las subjetividades corporizadas que, al mismo tiempo, recapitulan y reproducen las normas que actúan sobre ellas. Se trata entonces de entender a las norma y al poder definiéndose a través de su incardinación en subjetividades y cuerpos que son singulares y, a la vez, múltiples en sus diferencias.

Las singularidades con género que interesan a este trabajo se ofrecen a otros desde una posición de enunciación y existencia corporal como *mujeres* pero tal categoría, desde la perspectiva propuesta, no proviene de un reparto trascendente u originario sino que se configura a partir de las singularidades individuadas que se valen de esa categoría para ofrecerse a otros y aparecer socialmente. Este abordaje permite imaginar el campo de los cuerpos con género de *mujer* como una multiplicidad de singularidades que, siguiendo a J. Butler, performativamente se hacen, deshacen y rehacen a través de un complejo trabajo de improvisación en un escenario constrictivo minado por el poder.

Creemos que exponer a *las mujeres* a un devenir minoritario, en el sentido de G. Deleuze, puede efectuarse rastreando las múltiples y contingentes formas en que las singularidades corporizadas de *mujer* se estilizan en los rituales cotidianos que desbordan siempre a la lógica de lo idéntico. En este sentido, interesan tanto las formas convencionales de ser una *mujer* como las que escapan a la convencionalidad, ya que apostamos a un abordaje que no sobreentienda ni subestime la performatividad de los géneros convencionales. El desafío es captar tanto la laboriosa tarea que implica permanecer en los casilleros de la identidad como los potenciales de variación presentes en los géneros vividos que, en la práctica, son constantemente arrastrados fuera de sí mismos, expuestos a fugas, desencuentros y pérdidas.

⁶ En sus últimos trabajos J. Butler se acerca la concepción de la norma como una causa inmanente de lo social, específicamente desarrolla este tema en el capítulo “El reglamento del género” (Butler, 2004). Esta perspectiva, deudora de la filosofía de Spinoza, también puede reconocerse en los trabajos de Michel Foucault y la filosofía de Gilles Deleuze, que incluye sus trabajos en colaboración con Félix Guattari.



Una existencia corporizada con género *mujer* es el *sitio* para una diferencia tal que lo que es peculiar de cada quien en relación a ese género no es algo personal, voluntario o conciente sino una forma de ser condicionada por un juego del que es imposible evadirse pero que es, a la vez, imprevisible por tener la forma de un gerundio, por vivir en el *estar siendo* de cada quien. Se trata de componer un plano intensivo que permita captar los diversos grados de intensidad en que puede manifestarse un género de *mujer* allende toda jerarquía: feminidades de baja intensidad, sobrias, dubitativas o confusas, que pueden presentarse como combinación e hibridación con otros géneros, pero también feminidades hiperbólicas, excesivas y pertinaces que a través de la actuación hiperbólica de la norma revelen lo tenue de la realidad del género al mismo tiempo que la jerarquía hiperbólica de la norma. Todas las variaciones, que deben incluir también el rol de la sexualidad en la dinámica del género y son imposibles de adelantar exhaustivamente se reparten en un plano de variación continua con sus grados máximos y mínimos de desterritorialización,

Las singularidades estudiadas que tengan una posición abiertamente ambigua o no convencional respecto de esta distribución mayoritaria de los géneros coincidirán en transitar espacios sociales entre la discriminación y el llano repudio, haciendo visible, por un lado, los desafíos éticos y políticos implicados en las formas diferenciales en que se distribuye el reconocimiento a nivel social, pero también colaborando a cuestionar y hacer visible la inestabilidad constitutiva de la norma, siempre amenazada por lo obturado que retorna. Planteamos esta reflexión como el ejercicio de un modo de conocimiento comprometido con el pensamiento de la diferencia, un pensamiento que pueda afirmar la heterogeneidad en este mundo, el de las categorías que tenemos y con las que ordinariamente se realiza lo extraordinario.

En relación a estos problemas éticos y políticos planteados surgen preguntas, inspiradas en la lectura que Deleuze hace de la filosofía de Spinoza, que tienen que ver con la capacidad o la incapacidad de obrar y de vivir la vida con género ¿Qué puedes, que eres capaz de soportar y hacer en tu vida con género? ¿Las condiciones sociales para una vida con género angostan o ensanchan la existencia y la capacidad de obrar de cada *mujer*?

Bibliografía

BRAIDOTTI, Rossi. *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós, 2000.

BRAIDOTTI, Rossi. *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal, 2005.

BUTLER, Judith. Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. **Debate feminista**, México, n.18, p. 296-314, oct. 1998.



- *Imitación e insubordinación de género. Revista de Occidente*, Madrid, n. 235, p. 85-109, dic. 2000.
- *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001a.
- *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra, 2001b.
- *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2006.
- BUTLER, Judith; LACLAU, Ernesto; ZIZEK, Slavoj. *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE, 2003.
- CHÁNETON, July. *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: EUdeBA, 2007.
- DELEUZE, Gilles. *Spinoza y el problema de la expresión*. Barcelona: Muchnik Editores, 1975.
- *Spinoza: Filosofía práctica*. Buenos Aires: Tusquets, 2004.
- *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus, 2008.
- DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos, 2008.
- DERRIDA, Jacques. *Márgenes de la filosofía*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- HARAWAY, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra, 1995.
- LACLAU, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE, 2006.
- LAZARATTO, Maurizio. *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2006.
- MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós, 1999.
- NICHOLSON, Linda. *Feminismo/Posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria, 1992.